

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, el HOSPITAL "JAIME ROLDÓS AGUILERA", ubicado en el Cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, cumple su TRIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO de actividades, proyectadas con amplio contenido y visión social;
- Que, desde su creación, la casa de salud ha implementado una gestión comprometida y eficiente orientada a optimizar recursos y capacidades para entregar una oportuna cobertura a la comunidad, priorizando el desarrollo de procesos integrales generados con profesionalismo y vocación de servicio;
- Que, la Asamblea Nacional resalta y reconoce la importante labor que desarrolla el HOSPITAL "JAIME ROLDÓS AGUILERA", al denotar singular denuedo y disposición de trabajo en función del bienestar colectivo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos y personal del **HOSPITAL "JAIME ROLDÓS AGUILERA**", del Cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, congregados para celebrar el **TRIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de su creación, hecho que enaltece el permanente esfuerzo de profesionales que impulsan notables avances en el fortalecimiento de la red pública de salud.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de octubre de dos mil quince.

GABRIELA/RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

AB. CHRISTIAN PROANO JURADO

Prosecretario General